



Fecha Aprobación:  
**23/10/2015**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO TRIBUTARIO I

**Código:** CJU0063

**Créditos:** 5

**Nivel:** 7

**Paralelo:** B7-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO SEP/2015 - FEB/2016

**Total de horas:** 80

**Profesor:** CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES

**Correo electrónico:** racorder@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0049 DERECHO MERCANTIL GENERAL II

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

La formación y educación tributaria es un tema de ciudadanía y un tema que compromete los valores éticos, permitiendo hacer coherente los juicios morales y los comportamientos tributarios.

El estudio a desarrollarse, durante los ciclos séptimo y octavo, busca brindar a los estudiantes un conocimiento general acerca de los orígenes y principios fundamentales del Derecho Tributario, así como una introducción al ordenamiento jurídico tributario ecuatoriano. En este contexto, se revisará el Código Tributario, norma fundamental que regula de manera general el sistema impositivo, dedicando especial atención al acomodamiento normativo a sus principios generales, instituciones básicas, procedimientos, tanto en la relación sujeto activo ¿ sujeto pasivo (contribuyente), cuanto en lo relativo al área contencioso ¿ administrativa (fiscal) y al área penal ¿ tributaria.

El estudio de las instituciones tributarias será complementado con análisis e investigación doctrinarios, tanto de tratadistas nacionales como extranjeros. Es necesaria su inclusión en el currículum porque, como lo decía Griziotti y con todo acierto, en la tributación ¿se interrelacionan elementos políticos, económicos, jurídicos y técnicos¿, de ahí su complejidad, y desde hace tiempo debemos agregar los sociológicos y psicológicos, y en nuestros días el fenómeno conocido como de la globalización. El pago de los impuestos es el precio de vivir en una sociedad organizada. La tributación es el pilar económico del sostenimiento del Estado, esto conduce a la necesidad de comprender la correspondencia entre los derechos, las obligaciones cívicas y la interrelación de los intereses privados y los beneficios colectivos.

### 3. Contenidos

#### **1. Introducción al estudio del Derecho Tributario**

- 1.1. Necesidad pública
- 1.2. Fisco
- 1.3. Presupuesto fiscal
- 1.4. Tributos
- 1.5. Clases del tributos (1 horas)

#### **10. Procedimiento Contencioso ¿ Tributario**

- 10.1. El Tribunal Fiscal
- 10.2. Composición
- 10.3. Jurisdicción y competencia
- 10.4. Acciones de impugnación (5 horas)
- 10.5. Acciones directas
- 10.6. Otros asuntos
- 10.7. Juicios penales (1 horas)

#### **11. El juicio de impugnación**

- 11.1. Procedencia (5 horas)
- 11.2. La demanda
- 11.3. La contestación
- 11.4. Suspensión de la ejecutividad
- 11.5. Prueba (1 horas)
- 11.6. Desistimiento y abandono
- 11.7. Sentencia (1 horas)
- 11.8. Las acciones directas

#### **12. La casación**

- 12.1. Concepto (1 horas)
- 12.2. La casación en el Derecho Tributario
- 12.3. Competencia
- 12.4. Procedencia del recurso (1 horas)
- 12.5. Causales (1 horas)
- 12.6. Términos, requisitos y calificación (1 horas)
- 12.7. Efecto devolutivo
- 12.8. El recurso de hecho (5 horas)
- 12.9. Trámite

#### **2. El Derecho Tributario**

- 2.1. Concepto
- 2.2. Denominación
- 2.3. Ubicación en la clasificación general del derecho
- 2.4. Contenido (1 horas)
- 2.5. Historia (5 horas)

#### **3. Principios fundamentales del Derecho Tributario**

- 3.1. La obligación tributaria: sujeto, objeto y fuente (1 horas)
- 3.2. El hecho generador (1 horas)
- 3.3. La base imponible (1 horas)

#### **4. El Código Tributario**

- 4.1. Estructura (5 horas)
- 4.2. Ámbito de aplicación
- 4.3. Fines y vigencia de la Ley Tributaria
- 4.4. Los plazos (5 horas)
- 4.5. Las exenciones
- 4.6. El domicilio tributario
- 4.7. Otras leyes tributarias (5 horas)

## **5. La obligación tributaria**

- 5.1. Normas generales
- 5.2. Nacimiento y exigibilidad de la obligación tributaria
- 5.3. Formas de determinación
- 5.4. La declaración
- 5.5. Modos de extinción (1 horas)

## **6. La Administración Tributaria**

- 6.1. Organismos (1 horas)
- 6.2. Facultades: (4 horas)

## **7. Procedimientos administrativo ¿ tributarios**

- 7.1. El acto administrativo (2 horas)
- 7.2. Actos firmes y ejecutoriados (1 horas)
- 7.3. Las reclamaciones (1 horas)
- 7.4. Los recursos administrativos: revisión y apelación (1 horas)

## **8. El Servicio de Rentas Internas**

- 8.1. Creación, estructura y atribuciones (1 horas)
- 8.2. La distribución territorial (1 horas)
- 8.3. Facultades de los Directores Regionales (1 horas)
- 8.4. El Registro Único de Contribuyentes (1 horas)

## **9. El procedimiento de ejecución**

- 9.1. Los títulos de crédito
- 9.13. Nulidad del remate
- 9.10. El remate: títulos valores, bienes inmuebles y bienes muebles (5 horas)
- 9.11. Venta directa
- 9.12. Auto adjudicación
- 9.2. Compensación o facilidades
- 9.3. La acción coactiva
- 9.4. El auto de pago
- 9.5. Medidas cautelares (8 horas)
- 9.6. Solemnidades sustanciales
- 9.7. Las excepciones (5 horas)
- 9.8. El embargo
- 9.9. Las tercerías

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
<p>- Saber interpretar el ordenamiento financiero y tributario de acuerdo con el sistema de fuentes, principios y reglas propias</p> <p>Lograr que los alumnos conozcan los principios del derecho tributaria; la imposición directa e indirecta; los problemas que plantean las diversas formas de imposición, sus posibles soluciones y los efectos económicos que las mismas generan; la imposición en relación con las actividades empresarias, con el objeto de poder asesorar y decidir profesionalmente sobre esta temática.</p>	<p>- Evaluación oral</p> <p>- Evaluación escrita</p>
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
<p>- Tomar conciencia de los derechos y deberes emergentes de la relación fisco ¿ contribuyente, para su correcta aplicación en la actividad profesional del Derecho</p> <p>Conocer el sistema tributario ecuatoriano, sus principios e instituciones fundamentales</p> <p>Resolver las controversias jurídicas surgidas de la aplicación de los tributos y de los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y control de gasto público</p> <p>Asesorar a los contribuyentes en la búsqueda de estrategias tributarias ajustadas a la normativa vigente</p>	<p>- Evaluación escrita</p> <p>- Evaluación oral</p>
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
<p>- Conocer el sistema tributario ecuatoriano, sus principios e instituciones fundamentales</p> <p>Tomar conciencia de los derechos y deberes emergentes de la relación fisco ¿ contribuyente, para su correcta aplicación en la actividad profesional del Derecho</p> <p>Saber interpretar el ordenamiento financiero y tributario de acuerdo con el sistema de fuentes, principios y reglas propias</p> <p>Favorecer el contraste de ideas, para que el alumnado alcance una visión crítica de los temas abordados</p>	<p>- Evaluación oral</p> <p>- Evaluación escrita</p> <p>- Investigaciones</p>
<b>as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.</b>	
<p>- Incentivar la realización de tareas de investigación y la consulta de fuentes bibliográficas, fomentando la realización de trabajos colectivos, y su consiguiente exposición y debate, enriqueciéndose así la particular visión del alumno con la del resto de compañeros del aula</p>	<p>- Evaluación escrita</p> <p>- Evaluación oral</p>
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
<p>- Desarrollar las herramientas fundamentales para el manejo de la legislación tributaria con miras a la organización, administración y rentabilidad de los sujetos económicos</p> <p>Integrar la labor académica en nuestro contexto social y cultural, procurando establecer elementos de relación con el mundo exterior, en un intento de potenciar la participación activa del alumno fuera de la vida universitaria</p> <p>Conocer el sistema tributario ecuatoriano, sus principios o instituciones fundamentales</p>	<p>- Evaluación oral</p> <p>- Evaluación escrita</p>

## Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación oral	Prueba escrita	Lo visto hasta la fecha	APORTE I	4,00	Del 19 al 23 de octubre
Evaluación escrita	Ensayo escrito	Lo visto hasta la fecha	APORTE I	5,00	Del 1 al 30 de octubre
Evaluación escrita	Prueba escrita	Lo visto hasta la fecha	APORTE II	4,00	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre
Evaluación escrita	Prueba escrita	Lo visto hasta la fecha	APORTE II	4,00	Del 12 al 16 de octubre
Investigaciones	Exposición oral de una investigación	Lo visto hasta la fecha	APORTE III	5,00	Del 26 de octubre al 30 de noviembre
Evaluación oral	Evaluación oral	Lo visto hasta la fecha	APORTE III	4,00	Durante todo el semestre
Evaluación escrita	Prueba escrita	Lo visto hasta la fecha	APORTE III	4,00	Del 11 al 15 de enero
Evaluación escrita	Examen escrito	Todos los contenidos del sílabo	EXAMEN FINAL	20,00	De acuerdo al cronograma de la facultad

## Metodología

Investigación mediante ensayos. Sustentaciones orales por parte de los estudiantes con el fin de fomentar su capacidad discursiva.

## Criterios de Evaluación

En todos los trabajos escritos (ensayos, pruebas, presentaciones en Power Point y otros) se evaluará la ortografía, la redacción, la coherencia en la presentación de las ideas y la ausencia de copia textual. De manera especial, para las pruebas y controles de lectura que se efectúen, se tomará en cuenta la claridad en los conceptos, el conocimiento que el estudiante muestre tener de las instituciones, su capacidad crítica y orden en la evaluación rendida.

En la exposición oral y lecciones orales se evaluará el cumplimiento de las normas de un buen expositor, la fluidez en la exposición y el manejo adecuado de la audiencia. En la presentación en Power Point se evaluará el buen uso de las normas de preparación de las diapositivas.

Los ensayos consistirán de una introducción en la que se describa la problemática objeto de estudio, el desarrollo y discusión del tema, y una conclusión que dé cuenta de las reflexiones alcanzadas por el estudiante. Debe existir una revisión bibliográfica que muestre la actualidad y pertinencia de lo tratado. Los ensayos serán grupales o individuales, según lo resuelva el profesor.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Gracia María Luchena Mozao,.(2007). Derecho tributario : parte general. España: Barcelona : Atelier. Biblioteca Hernán Malo. UDA- BG 15700.
- Patiño Ledesma, Rodrigo.(2003). Sistema Tributario Ecuatoriano. Tomo I. Principios del Derecho Tributario y Régimen Tributario Admin. 2003: Imprenta Rocafuerte. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG 68317 -6.

#### BIBLIOGRAFÍA APOYO

- Amoroso, Narciso.(1970). ¿Derecho Tributario¿. Madrid, España: Editorial de Derecho Financiero. A través del profesor.
- De La Garza, Sergio Francisco.(1964). ¿Derecho Financiero Mexicano. México D.F., México: Editorial Porrúa. A través del profesor.
- García Belsunce, Horacio A..(2003). ¿Tratado de Tributación. Tomos I, II, III y IV¿. Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea. A través del profesor.
- Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario.(2005). ¿VI Jornadas Ecuatorianas de Derecho Tributario¿. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Plazas Vega, Mauricio Alfredo.(2001). ¿Derecho Tributario Andino. La Armonización Tributaria en el Sistema Andino de Integración¿. Bogotá, Colombia: Legis. A través del profesor.
- Troya Jaramillo, José Vicente.(1990). Derecho Tributario Internacional¿. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. A través del profesor.
- Witker, Jorge V.(s.f.). Derecho Económico¿. Harper & Row Latinoamericana. A través del profesor.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **23/10/2015**

**APROBADO**